

CIRCULAR N°001/2014
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Académicos, Funcionarios Egresados y Estudiantes:

El **Claustro Universitario** es una instancia solemne de participación, discusión relevante y propositiva de los estamentos que integran la **Comunidad Universitaria**, permite tratar temáticas referentes a la vida interior de nuestra Facultad, como a la de la Universidad toda.

En la última reunión del Consejo de Facultad (14/03/2014) tuvimos ocasión de informar e intercambiar opiniones en relación al **Proceso de Claustro** en nuestra Facultad. De igual modo, en la citada reunión del Consejo a objeto de velar por la mayor difusión posible junto con lo informado, se convocó a la constitución de la **Mesa Central de Claustro de Facultad** (MCCF), instancia ejecutiva encargada de la gestión y coordinación del señalado proceso y representativa de los diversos estamentos de la comunidad universitaria. Esta mesa, por lo tanto, se integra por el Decano, dos académicos, un estudiante, un funcionario y un egresado, más el Secretario de Facultad que actúa como Ministro de Fe.

Una de las tareas asignadas al Secretario de Facultad consiste en entablar contacto con los representantes de los estamentos, a fin de que estos, en los plazos establecidos, al 31 de Marzo de 2014, constituyan la MCCF, eligiendo a su o sus representantes en la Mesa, según sea el caso, lo que deberán hacer del modo que cada estamento determine.

De conformidad con lo expuesto les invito a participar de este proceso para representar a su estamento en la Mesa Central de Claustro de Facultad e informar su decisión a esta secretaría, lo antes posible, de modo que se pueda constituir el próximo **31 de marzo de 2014**, donde se acordará el calendario definitivo de actividades.

Para consulta o dudas, en cada Dirección de Escuela, estará a disposición el Reglamento, respectivo.

Atentamente,



LAUTARO CAMPOS TORRES
SECRETARIO DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD